

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO, ROL N°0012400007.

VALLENAR, 1 0 MAR. 2021

DECRETO EXENTO N°______/

VISTOS:

- 1. La solicitud de cambio de nombre, en el software Derecho de Aseo.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software Derecho de Aseo, del señor Alamiro Segundo Durán Alvarez,
 Alvarez,
 Alvarez,
 Alvarez de la Nº231 Sector Centro.
- 2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
- 3. Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ROSA ALIAGA PUJADO SECRETARIA MUNICIPAL (S) PABLO

ABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

RAP/PLT/RPC/agm.-

1 0 MAR. 2021

RECEPCIÓN
12 MAR. 2021
BIRECEION HURIBIEA